



Institución Educativa Municipal Guavio Bajo, Fusagasugá

Aprobada por Decreto 158 del 16 de Mayo de 2011

Emanado por la Secretaría de Educación de Fusagasugá

Nº: 808.001.257 -1

Dane: 225290001198

Fusagasugá, 26 de julio de 2013

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 006-2013

“COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GUAVIO BAJO DE FUSAGASUGA”

REF: EVALUACION Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

verificación de los requisitos habilitantes se hará únicamente con el proponente que haya ofertado el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.8 del decreto 734 de 2012 y en el manual de contratación de la institución. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarara desierto el proceso.

La propuesta de comercializadora TecnoPlus fue rechazada por presentar oferta superior al presupuesto estimado.

1 ORDENES DE ELEGIBILIDAD DE ACUERDO EL ACTA DE CIERRE

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER	\$2.020.259	PRIMERO
MISCELANEA LEYDI BETTY	\$2.748.900	SEGUNDO
COMERCIALIZADORA TECNOPLUS	\$3.232.527	TERCERO

Por lo anterior el comité de evaluación, procede a la evaluación de los documentos mínimos habilitantes de INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER.

a. Revisión documentos de contenido jurídico

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	NO. FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
				/NO CUMPLE
Carta de presentación	SI	01 al 05	La carta de presentación está firmada por el señor DAVID LEONARDO ORDUZ OSORIO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.119.402 de Bogotá cumple con todas las características exigidas en el anexo No. 01; tal y como lo constata al respaldo del folio 01 al 05 de la propuesta.	CUMPLE
Certificado de	SI	08 - 09	Anexo certificado de cámara de	



Institución Educativa Municipal Guavio Bajo, Fusagasugá

Aprobada por Decreto 158 del 16 de Mayo de 2011

Emanado por la Secretaría de Educación de Fusagasugá

Nº: 808.001.257 -1

Dane: 225290001198

existencia y representación legal – cámara de comercio 0 inscripción del registro mercantil.			comercio expedido el 17 de julio de 2013 donde se puede verificar que una de sus actividades económicas es la fabricación y distribución al por mayor y al detal de productos y artículos para el aseo y cafetería en general	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales.	SI	10 al 12	El proponente presenta certificación de estar al día con el pago de seguridad social y parafiscal, anexa planilla de pago del mes de junio.	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	13	El proponente INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER presenta copia del registro único tributario. Donde se verifica que pertenece a régimen Común.	CUMPLE
Verificación de los antecedentes fiscales expedidos por de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales	SI	14 Y 15	El proponente INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER presenta el boletín de responsabilidades fiscales SIBOR de 2013. Encontrando efectivamente que El proponente y representante legal no figura reportado.	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios	SI	16 y 17	El proponente INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER presenta certificado de antecedentes disciplinarios de 2013. donde se constata que El proponente y representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	07		CUMPLE

b. Revisión documentos de contenido técnico:

Evaluada la propuesta ante el estudio previo y la invitación 006 de 2013 publicada en la página web de la institución, la comisión evaluadora de la institución educativa decide:

- El valor de la propuesta del proponente es de \$2.020.259, el cual cumple con el valor propuesto que es de \$2.870.765, por tanto cumple con el análisis financiero
- el proponente cumple con los ítems propuestos en el estudio previo.



Institución Educativa Municipal Guavio Bajo, Fusagasugá

Aprobada por Decreto 158 del 16 de Mayo de 2011

Emanado por la Secretaria de Educación de Fusagasugá

Nú: 808.001.257 -1

Dane: 225290001198

- el proponente presenta cámara de comercio donde se encuentra registrado desde 27 de octubre de 2009. donde se evidencia que cuenta con un establecimiento de comercio dedicado a actividad relacionada con el objeto del contrato

Por lo tanto **CUMPLE** con factor técnico habilitante

2. resumen genérico de las propuestas

Proponente	Cumple Jurídicamente	Cumple Técnicamente	Habilitado
INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER	SI	SI	SI

El comité evaluador de la Institución Educativa Municipal Guavio Bajo, deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 734 de 2012, y teniendo en cuenta que se trata del procedimiento contemplado en el manual de contratación de la institución, se realizó la verificación de la propuesta de acuerdo al orden de elegibilidad establecido que cumplía con los requisitos de contenido técnico jurídico habilitantes; por lo tanto, el comité recomienda contratar con la empresa.

LILIANA MORENO LUGO

Auxiliar administrativo oficina Pagaduría

NUBIA NANCY SILVA

Auxiliar administrativo